

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

15 de diciembre de 2017

**III-PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. del S. 792

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para añadir un nuevo Artículo 4 y reenumerar los Artículos subsiguientes como 5 y 6, respectivamente, a la Ley Núm. 22 de 26 de abril de 1954, según enmendada, a los fines de ordenar al Departamento de Educación a utilizar, en primera instancia, el programa para la producción y difusión de material didáctico, conocido como Servicios de Imprenta; y autorizar la subcontratación de proyectos en el sector editorial privado sólo cuando la cantidad de trabajos sobrepase la capacidad de la imprenta.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 793

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 5.15 de la Ley 404-2000, según enmendada, conocida como la Ley de Armas de Puerto Rico, con el fin de aumentar las penas dispuestas en el inciso, y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 190

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a prohibir el cobro de multas y recargos por concepto del cobro de peaje electrónico (Autoexpreso), a todo conductor registrado en dicho sistema que transitó por las autopistas de Puerto Rico, y los que utilizaron el Puente Teodoro Moscoso, por el periodo desde el 20 de septiembre de 2017 hasta el 1 de marzo de 2018 a raíz del paso del Huracán María por nuestra Isla.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)